

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Lonjeta, núm. 11

AÑO XIII

PALMA DE MALLORCA

Miércoles 15 de Noviembre de 1922

Núm. 4147

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Teléfono número 200

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

IMPRESA «LA ESPERANZA»

NOTAS DE ACTUALIDAD

La cuestión militar

El documento publicado por el jefe de la Legión extranjera, señor Millán Astray, ha puesto nuevamente al descubierto, exacerbándola, la llaga que corroe las entrañas de una institución que debiera conservarse tan unida por dentro como por fuera: el Ejército. Asistimos, realmente, a un doloroso espectáculo, que indica que la descomposición lo ha invadido todo, no respetando ni siquiera el brazo militar, que es el que más necesita de la unión, si ha de cumplir perfectamente la finalidad que le está confiada.

Ante ese recrudecimiento de la cuestión que viene minando al Ejército, se impone un supremo esfuerzo para resolverla definitivamente, conduciéndola por los cauces más convenientes para restablecer en el organismo militar la unión que antes imperaba en él. Cueste lo que cueste, se ha de conseguir tal restauración entre quienes no pueden vivir separados por la discordia, porque eso representaría la desarticulación del cuerpo de que no puede prescindir la Nación.

No hay que atizar el fuego de la desunión, ante el nuevo trance creado por la actitud del señor Millán Astray. Los fomentadores del desorden se refocilarían, seguramente, si el nuevo episodio fuera complicándose hasta alcanzar derivaciones verdaderamente funestas. Con gran alteza de miras, con elevado patriotismo debe ser mirada la cuestión, ya que imprudencias lamentables podrían agravarla hasta el punto de sobrevenir consecuencias que no es posible prever. Con varonil energía, si se quiere, mas también con delicado tacto se ha de proceder para solucionar satisfactoriamente tan sensible como ardua situación.

El bien de la patria y el mismo interés del Ejército reclaman el esfuerzo de todos para llegar al arreglo cordial que es

de desear. ¿Es necesario, para llegar a ello, deponer abnegadamente actitudes mantenidas con fuerte empeño? Pues se debe llegar a este sacrificio, si es necesario para el restablecimiento de la paz entre quienes deben vivir en la más entrañable fraternidad.

Que no se preconice ni se adopte cuanto pudiera hacer más hondas las separaciones. Predíquese y procúrese la pacificación y la hermandad, que por este camino se podrá llegar más fácilmente a la solución deseada, que con gran dificultad podría brotar en un ambiente de viva exasperación.

¿Quién puede columbrar lo que podría sobrevenir con los rompimientos que desean los que siempre ansían el desorden, venga de donde viniere y sean cuales fueren los que lo provoquen? Los peligros de tan incierta perspectiva aconsejan apagar oportuna y prudentemente el fuego que pudiera trocarse en funesto incendio al soplo de las pasiones.

Escritas y compuestas las anteriores líneas, nos llega la noticia de que el Jefe del Gobierno, señor Sánchez Guerra, ha leído, en la Cámara popular, un proyecto de ley disolviendo las Juntas militares. Deseamos que el acto del Presidente del Consejo obtenga el buen resultado que es de apetecer; pero insistimos en lo que ya hemos apuntado: se impone el esfuerzo de todos, hasta llegar al sacrificio, para que el arreglo sea verdaderamente definitivo. No lo sería, aunque tuviera apariencias de tal, si en el Ejército no quedara restablecida la unión que debe reinar en él. Y esa unión ha de ser verdaderamente cordial. En vano se impondría por mandato, si el corazón la rechazara; y bajo el aspecto de la obediencia las divisiones podrían proseguir su deplorable obra.

LA PREVISIÓN DEL TIEMPO

Los pronósticos de «Sfeijoon»

Quién es el popular meteorólogo.—Interesante «interview»

El nombre de «Sfeijoon» es verdaderamente popular entre nosotros, como lo es también en todas las regiones de España. No solo el CORREO DE MALLORCA, sino todos los diarios de esta isla, publican quincenalmente sus acertados pronósticos del tiempo, que son tenidos en cuenta principalmente por los agricultores. ¿Quién es este meteorólogo que se esconde bajo el pseudónimo? En uno de los últimos números de nuestro querido colega «Diario de Valencia» leemos una interesante información sobre el notable «Sfeijoon». Seguros de que será leída con gusto por muchos lectores, la copiamos a continuación. Dice así:

La meteorología, la ciencia de los fenómenos que se verifican en la atmósfera, no pertenece solamente al orden especulativo. Tiene su aspecto y aplicación práctica y tan importante, que la medicina, la higiene, la náutica, la agricultura, constantemente recurren a ella consultando la temperatura, el estado higrométrico del aire, los signos de tempestad, las probabilidades de lluvia, etcétera.

Para la agricultura han corrido parejas sus adelantos con los de esta ciencia, aplicando los cultivos según las condiciones climatológicas de una zona determinada.

El labrador, en su legítimo afán de acertar la siembra o de hacer el laboreo de las tierras, mira cada día al horizonte a la salida y puesta del sol, observa durante la noche el fulgor de las estrellas, consulta la rosa local de los vientos, toma indicios de las actitudes y movimientos de las aves y animales domésticos y acude con frecuencia, lleno de fe, a sus oráculos caseros, el calendario y el «fraille».

Por ventura, la ciencia corre a pasos gigantes, y su caudal no se detiene en los remansos de la vida campesina patriarcal, llena de tradiciones y consejos. Investiga, analiza, y de sus elementos forma verdaderos cuerpos de doctrina con sus leyes fijas e ineluctables.

El cronista conoce a uno de esos arquitectos, que levanta por sí solo, no un edificio, un palacio, un templo científico. Deseoso de comunicar algunas notas del sabio y de su obra, ha requerido unos apuntes a vuelapluma, después de un rato de intere-

sante conversación, y traslada a las cuartillas algunos conceptos que la memoria retiene.

El personaje a quien aludimos, en el mundo de la ciencia es conocido con el pseudónimo de «Sfeijoon», con que intitula y firma las previsiones quincenales del tiempo en la revista «Los Pronósticos de Sfeijoon».

Don Rafael Calatayud y Calatayud (éste es su nombre) es un Sacerdote valenciano, Nació en la villa de Agres (Alicante) en el año 1865. Cursó brillantemente los estudios del bachillerato en la vecina ciudad de Alcoy, y los eclesiásticos en nuestro Seminario, terminando la carrera en 1888.

Ordenado de Presbítero, pudo dedicarse con mayor intensidad a su predilecta ciencia. Durante su estancia en Tortosa, Toledo y Valencia, como Operario diocesano de los Colegios de Vocaciones Eclesiásticas, continuó los estudios con tan positivos adelantos, que todavía en la última decena del pasado siglo ya comenzó a publicar en la Prensa pronósticos del tiempo.

Fuí admirador de Noherlesoom, el gran meteorólogo, tan discutido como sabio.

Sus anuncios sorprendentes y luego confirmados, estimulaban en mí el deseo de buscar el tesoro escondido, hasta que llegó un momento en el que tuve una intuición: tenía en mí presencia todo un sistema de leyes meteorológicas tan exacto como sencillo, aun dentro de su complejidad.

No olvidaré el triunfo de León Hermoso, alcanzado en 1896. Una pertinaz sequía en Castilla y la Mancha se había dejado sentir durante el invierno y duraba en la primavera.

En los últimos días de Abril, Noherlesoom hacía en su «Boletín» esta afirmación rotunda: «Va a llover», y señalaba para el día 4 de Mayo la formación de una depresión barométrica importante, con régimen de lluvias hasta el 9. Y en efecto, el día de la fecha indicada hubo cambio atmosférico tan notable, acompañado de lluvias generales, que los campos agostados de las mesetas centrales se vieron henchidos de sazón.

Reconozco, no obstante, que algunas veces fueron erróneos sus cálculos; más aun entonces era de notar que los fenómenos venían retrasados o anticipados, pero con las características previstas.

La previsión del tiempo tiene un porvenir brillante.

El fruto de mis observaciones y estudios, a los que he dedicado la mitad de mi vida, un día serán ofrendados en el templo de Minerva, y tengo la convicción de que han de producir una verdadera revolución científica, con repercusión necesaria en las demás ciencias naturales, dando quizás lugar a nuevos descubrimientos. Cuando esto llegue (y Dios quiera que pueda ser pronto), a las organizaciones internacionales de estudios corresponderá, con el apoyo y protección de los Estados, completar el plan con el establecimiento de una red de observatorios en las partes del Asia y Africa y regulación de los establecidos en Europa y América.

Con estos elementos y las observaciones simultáneas, por lo menos diarias, en las distintas partes del globo, transmitidas a centros determinados, habrá lo suficiente para que todo el mundo conozca con antelación de muchos días los fenómenos atmosféricos que hayan de tener lugar.

Antes de una comprobación muy repetida de estas leyes, hubiera sido muy aventurado anunciarlas. Consciente de la responsabilidad que se contrae al trazar nuevos rumbos en la investigación de los secretos que en su seno contiene el universo, la más elemental prudencia me aconsejaba aquilatar la materia. Ahora, después de veintiséis años de labor constante y repetidas confirmaciones de mis cálculos, ya no tendría derecho a perseverar en el silencio, que sería traición a la ciencia que me auxilió con todos sus recursos para dar un paso más allá de lo conocido, y a la Religión, de la que soy Sacerdote, si no predicara anunciando las maravillas de la creación.

¿Cómo lo daré a conocer? ¿En un libro? ¿En una memoria? No lo sé, aunque en ello voy pensando. Pero, en fin, esta materialidad no tiene importancia. Cuando mis descubrimientos lleguen al conocimiento público, ese día la previsión del tiempo dejará de ser patrimonio de privilegiados.

Con los boletines de observaciones hechos por los institutos meteorológicos podrá, todo el que esté iniciado en elementos de la ciencia del tiempo, hacer su previsión científica a larga fecha.

Nuestra Agencia «Prensa Asociada»

Reformas.—Es renovada la plana mayor de la Redacción

El Cardenal Arzobispo de Zaragoza, de acuerdo con el Comité de Prelados que constituyen el Consejo de Administración de la Agencia católica «Prensa Asociada», envió días atrás, a la Corte al Excmo. señor don José Pellicer, Provisor de la archidiócesis zaragozana, con la comisión de implantar las reformas acordadas por el Consejo para realizar la total renovación de esta importante entidad periodística.

Convocados a una reunión los redactores de la Agencia por el señor Pellicer, éste dio cuenta de su misión, procediendo al nombramiento de nuevo director, que recayó en el P. Dueso, iniciador y propulsor de la gran obra de Prensa católica.

Seguidamente se nombraron los siguientes cargos:

Subdirector, don Manuel Sánchez Cuesta («Mirabale»).

Secretario de la Agencia, el notable abogado don Javier Ferradier.

Redactor jefe, don Jaime Mouto.

Todos se posesionaron inmediatamente de sus respectivos cargos.

Ya han comenzado las grandes obras de reforma en el local que ocupa la Agencia, para ponerla a la altura de las grandes Agencias mejores instaladas, estableciéndose un salón destinado a los compañeros que vayan de provincias, y que hallarán en «Prensa Asociada» su casa legítima con todos los elementos que necesitan para cumplir las misiones profesionales que les lleven a Madrid.

También ya ha comenzado a actuar la nueva Junta.

El notable poeta y brillante escritor don Norberto Torcal se ha retirado de la dirección de la Agencia para, alejándose de la febril tarea del periodismo activo, preparar las ediciones de sus grandes obras, que le colocan en la primera línea de los primates de la literatura castellana.

El señor Torcal obtuvo una cariñosa despedida de sus compañeros, a la cual nos asociamos.

En el presente número, precisamente, insertamos una bella poesía del señor Torcal, que el autor ha tenido la atención de enviarnos.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

La Esperanza

Un día fué que el corazón cansado de inútiles afanes

a la muerte llamó, de ella tan solo el remedio, aguardando de sus males.

De pronto ante mis ojos atónitos ví alzarse

de un sér desconocido la vaporosa imagen.

Era su rostro hermoso con hermosura de ángel

y su sonrisa de belleza suma hablaba de venturas ideales.

De su azulado manto bajo los amplios pliegues ondulantes,

sus formas ocultaba, dejando adivinar su esbelto talle,

como de virgen griega modelo incomparable.

Yo la miraba absorto acercarse hacia mí con paso grave

y cuando el beso del dormir eterno creía que iba a darme,

sobre mi frente se inclinó y, risueña,

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

La bancarrota del liberalismo

He dicho muchas veces que el liberalismo estaba en bancarrota.

Cuando hacia esta afirmación y la demostraba se me contestaba o podía contestarse me:—Su voto de usted es recusable; porque usted ha sido toda su vida antiliberal.

Y era verdad lo que me contestaban, pero no era sólido el argumento; porque siempre hablé del fracaso del liberalismo di de mano a las filosofías para atarme a los hechos reales, y si se me podía negar autoridad, tenía que reconocerse la razón.

Pero ahora ha hablado, no un antiliberal de toda la vida, sino un liberal de siempre; y este liberal de siempre Ramiro de Maeztu—nos acaba de decir lo que seguidamente va a ver el lector:

Creían nuestros padres que bastaba la libertad de pensamiento para que se pensase, la del trabajo para que se trabajase, la del comercio para que se comerciase, la de la oferta y la demanda para que la armonía se encargase de implantar la justicia. ¿Qué es hoy la libertad de imprenta? La posibilidad de que las Embajadas extranjeras compren por cuatro cuartos la Prensa de un país pobre, de que cuatro escritores de baja pornografía monopolicen el mercado de libros, de que se mienta deliberadamente en las hojas de publicidad, de que se utilice la página impresa como instrumento de corrupción, embustecimiento y explotación de un pueblo.

El «Dijous bo»

Servicio extraordinario de trenes

Servicio de trenes para el día 16 del actual, feria del «Dijous bo» en Inca:

De Palma a Inca, a las 7:15, 8:40, 10, 14, 14:50, 15:5, 15:30 y 20:10.

De Inca a Palma, a las 5:15, 7:15, 8, 12, 12:44, 16, 17, 18:50 y 18:48.

De Manacor a Inca, a las 6:45, 11:15, y 17:26.

De Inca a Manacor, a las 8:42, 15:50, 16:5 y 21:25.

De Felanitx a Inca, a las 6:15, 12:50 y 17:15.

De Inca a Felanitx, a las 8:5, 12:44, 18:50 y 18:48.

De Palma a Santanyi, a las 7:50, 14:50 y 20:10.

De Santanyi a Palma, a las 6:15, 11:15, y 17:5.

Nota: El tren n.º 14 que tiene su salida de Palma para La Puebla y Manacor a las 18:55 la retrasará hasta las 20:10.

Tiro Nacional

Representación Balear

El pasado domingo se vió muy concurrido el Campo de Tiro del Fuerte de Torre d'en Pau, siendo en buen número las señoritas que efectuaron tiradas de entrenamiento.

El certamen para tiradores de segunda categoría, con arma maitser, blanco silueta y distancia 100 metros, arrojó el siguiente resultado:

1.º D. Francisco Gaita, 14 impactos 24 puntos; 2.º don Guillermo Garcés, 15 id. 28 id.; 3.º don Miguel Ribas de Pina, 15 id. 20 id.; 4.º don Jaime Nadal, 12 id. 25 id.; 5.º don Bartolomé Obrador, 12 id. 25 id.

El próximo día 19 tendrá lugar el primer concurso cívico-militar de velocidad a pistola en el que adjudicarán 12 importantes premios bajo las siguientes condiciones:

Arma, pistola o revolver de cualquier sis-

—¡Vive! me dijo con acento de ave.

Y yo quise vivir. Sentí en el alma renacer la ilusión muerta poco antes y tuvo encantos para mí la vida

y amé la gloria y anhelé el combate.

Mas, sorprendido, atónito,

de aquel cambio tan súbito y tan grande,

le interrogué al momento

con labio palpitante:

—Maga de las sonrisas,

de las bellezas ángel,

hada o mujer ¿quién eres

que así puedes trocar en un instante

en flores las espinas

y en placidez los ayes

y al que el hastío de la vida siente

la vida haces amable?...

Y ella, con voz que parecía un canto

de armonía inefable,

dulce como el susurro

que alza el ala del viento de la tarde

en las sonoras copas

de los frondosos árboles,

—¡Soy la Esperanza!—respondióme, y fue, su vuelo remontando por los aires.

Norberto Torcal

¿Qué es la libertad económica? Aunque parezca paradoja, la libertad del monopolio. ¿La libertad de asociación? La libertad del terrorismo. ¿La de la higiene? La de las epidemias. El liberalismo individualista, en suma, es un sistema de Gobierno que permite el bien, pero no combate el mal y que tan poco asegura el bien que se propone realizar.

La exposición del fracaso no puede ser más clara.

Ahora bien: nuestros hombres de la izquierda parece que no tienen otra preocupación que la de «hacer liberalismo».

España, según ellos, siente una necesidad apremiante, urgentísima: la de que la liberalicen.

Todavía es poco liberal lo que se habla, lo que se escribe, y lo que se hace; es poco liberal y en todas partes tiene plataforma y trono el libertinaje y la licencia.

Por el liberalismo se han relajado todos los vínculos religiosos, morales y sociales; por el liberalismo padece tantos y tales eclipses la razón, que ya no se distingue entre un derecho y un vicio o ya se pretende que pesen en la balanza de la ley lo mismo el vicio que la virtud.

Miguel Peñafior,

Madrid.

tema o calibre, distancia 20 metros; posición de pie, sin apoyo, disparos 6 como máximo (pudiendo hacer menor número si el tirador así lo desea), blanco, silueta geométrica, (hombre en posición de rodillas); tiempo 7 segundo contados desde que se haga fuego, clasificación, por la serie que tenga más número de impactos. Empates: se resolverán por el mayor número de puntos y si esto subsiste por las mejores series de apoyo, matrícula, 2 pesetas, pudiendo repetir 4 veces abonando 1 peseta por cada repetición, turno para tirar, por el orden en que se vayan matriculando al llegar al campo de tiro.

Podrán matricularse los señores socios del Tiro Nacional. Jefes Oficiales y tropa del Ejército, Armada, Guardia Civil, Carabineros, Seguridad y Somatenes.

A juzgar por el entusiasmo que ha despertado este concurso entre la afición, promete resultar un acto de gran brillantez.

Los premios estarán expuestos en la camisería de Pons, calle de S. Nicolás.

Incendio en Felanitx

En el Gobierno civil se recibió ayer una comunicación de la Benemérita del puesto de Felanitx dando cuenta de que en un campo inmediato a aquella ciudad se declaró, hace días, un incendio.

Este destruyó una caseta abandonada que allí existía y que es propiedad de un vecino de Felanitx.

En el lugar de la ocurrencia se personaron buen número de vecinos, los que consiguieron sofocar el voraz elemento.

Las pérdidas materiales se calculan en unas 200 pesetas.

Créese que el hecho fué casual.

En la Casa de la Villa

Visita de despedida

Ayer por la mañana, estuvo en el Ayuntamiento, para despedirse del señor Alcalde, la Comisión del Instituto de reformas sociales que pasó a esta ciudad con objeto de llevar a cabo una visita de inspección a las casas baratas aquí construidas.

Toma de posesión

El señor Alcalde dió ayer posesión de su cargo a la maestra de la escuela municipal del caserío de Estats Units, doña Magdalena Sastre.

Comisión

Ayer tarde se reunió la de Hacienda, resolviendo diferentes expedientes de trámite.

Estero

El viernes y sábado de esta semana permanecerán cerradas al público las oficinas municipales, por tenerse que proceder a su estero.

La campaña de Marruecos

Repercusión en Palma

Al objeto de cubrir bajas en las tropas de la batería de esta Comandancia destinada en Ceuta, uno de estos días saldrán para Marruecos diez y ocho soldados de Artillería.

Entre los reclutas destinados figuran los reclutas soldados de cuota don Francisco Sargistá Vicens y don Simón Cerdá Juan.

Del mar

Ayer salió para Valencia el vapor «Jorge Juan».

Para Cabrera ha salido hoy la gasolinera «J. C.»

De Alicante ha llegado esta mañana el vapor correo «Bellver».

Para Ciudadela salió ayer el vapor de este mismo nombre.

Para Barcelona debe salir esta noche el vapor «Rey Jaime I».

De dicho punto es esperado mañana el vapor «Mallorca».

Ha salido de nuestro puerto el vapor danés «Britta».

Al cerrar esta edición aun no ha llegado el vapor correo de Alicante; se sabe que ha salido de Ibiza a las ocho de esta mañana; es esperado a las dos o las tres de esta tarde.

De La Puebla

De algún tiempo a esta parte, muchos de los agricultores que poseen pequeñas porciones de tierra en terrenos desecados por los ingleses, elevan el fondo de las acequias colindantes lo conveniente para aprovecharlas para el cultivo del arroz.

La tanda de Ejercicios espirituales para seglares que terminó el 9 de los corrientes, fué la última de las que estaban señaladas.

Han tomado parte en ellas personas hasta de pueblos los más distantes, correspondiendo el mayor contingente al de Campanet, del cual han venido unos sesenta ejercitantes.

El domingo último, por la tarde, y con la debida autorización, el Rdo. Cura Párrico, don Gabriel Pujol, bendijo, solemnemente, una nueva y artística cruz que se ha

levantado en una de las entradas del pueblo. Asistieron el clero con cruz alzada, la autoridad civil con la banda municipal y muy notable concurrencia de pueblo.

Apadrinaron la religiosa ceremonia los jóvenes esposos don Juan Socias Sampol y doña Catalina Llabrés Fiol, a quienes felicitamos.

Corresponsal

La Puebla, 15 de Noviembre.

Notas de sociedad

Nombramientos

Ha sido nombrado Teniente fiscal de la Audiencia de Gerona el actual Juez de primera instancia e instrucción del partido de Mahón, D. Ismael Rodríguez Solano.

Para sustituirle en este último cargo, ha sido nombrado D. José Soler.

De viaje

Ayer salió para Valencia, en el «Jorge Juan», el profesor de la Escuela Normal de esta ciudad don Rafael Balaguer Ferrer, quien se dirige a Teruel, a cuya Normal va destinado.

También salió el diputado provincial don Emilio Morales.

Los retiros obreros y la Federación Patronal

Un informe

Del Presidente de la «Federación Patronal de Mallorca» hemos recibido las siguientes líneas:

«Palma a 14 de Noviembre 1922. Sr. Director de CORREO DE MALLORCA. Presente.

Muy señor mío y distinguido amigo: Teniendo en cuenta lo mucho que se ha dicho sobre el estado legal del régimen obligatorio de Retiros Obreros, y consiguiente eficacia del Real Decreto de 21 de enero de 1921, esta Federación Patronal de mi presidencia estimó del caso designar a los distinguidos juristas don José Socias Gradolí y don Miguel Rosselló Alemán, para que, en unión del abogado de esta entidad federativa, emittieran informe sobre el particular.

Evacuado dicho informe, del que se ha dado cuenta al Directorio y a la Administración, en sesión extraordinaria celebrada en la noche del día de hoy por dichos elementos directivos, éstos han acordado dirigirse a usted para suplicarle muy encarecidamente que, para ilustración del público en general, se imponga la molestia de ordenar la inserción de dicho documento en las columnas de su ilustrado diario.

En espera de ser atendidos en nuestra súplica y anticipándole expresivas gracias, se reitera a sus órdenes y de usted afecmo. S. S. q. e. s. m. El Presidente General, G. Carbonell.

«Los letrados que suscriben, requeridos por la Federación Patronal de Mallorca, para emitir dictamen relativo al estado legal del régimen obligatorio de Retiros Obreros y consiguiente eficacia del Real Decreto de 21 de enero de 1921, plenamente convencidos, como lo han proclamado las Federaciones Patronales y principalmente la de Mallorca, de la conveniencia social y de la base jurídica de la institución de los Retiros Obreros hacia cuya implantación sobre bases sólidas debe encaminarse los mayores esfuerzos de las representaciones obreras y patronales; pero convencidos también de que las fórmulas concretadas hasta hoy co-

mo los medios de implantarlas no responden a la altura del propósito ni a la necesaria eficacia del medio, después de examinar la legislación aplicable al caso, manifiestan:

1.ª Que estableciendo la Constitución del Estado que nadie está obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes o por las Corporaciones autorizadas para imponerlas, no es legalmente exigible a los patronos el pago de las cuotas tributarias impuestas por el Real Decreto de referencia.

2.ª Que también carece de toda eficacia el Real Decreto citado para prescribir un procedimiento judicial en pugna con las disposiciones de las leyes orgánicas del poder judicial y de la de enjuiciamiento civil, puesto que las leyes sólo por otras pueden derogarse o modificarse.

3.ª Que en su consecuencia tienen el vicio de nulidad los procedimientos de apremio que al amparo del anticonstitucional Real Decreto citado puedan iniciarse o proseguirse.

4.ª Que los particulares que se estimen lesionados pueden hacer valer sus derechos ante el Juzgado de Primera Instancia en trámites de juicio verbal, y siempre con la consiguiente protesta por lo que al procedimiento se refiere, pues que aun careciendo de toda eficacia el Real Decreto en cuestión, los Juzgados desenvuelven su actuación conforme a las normas por él establecidas.

Esta tramitación verbal, que no excluye la procedencia del juicio ordinario dirigido a lograr la declaración de nulidad de lo actuado e ilegitimidad de la exacción podría conducir con mayor brevedad y economía al fin deseado, porque la resolución que en ella se dictase por los tribunales habría necesariamente de contener explícita o implícitamente la apreciación necesaria para aclarar y resolver la situación creada por el Real Decreto de 21 de enero de 1921, cauces procesales ambos, el verbal y el ordinario que indefectiblemente han de servir para declarar la falta de derecho y acción para reclamar las cuotas que estimamos ilegalmente impuestas.

Esté es nuestro dictamen que sometiendo a todo mejor criterio damos en Palma en 11 de Noviembre de 1922.

José Socias—Miguel Rosselló—Jaime Enseñat.

Cámara de Comercio

El impuesto de utilidades

La Cámara de Comercio de la provincia de Madrid en carta dirigida a la de esta ciudad con fecha nueve del corriente mes, incluye copia de la circular dirigida a sus electores del tenor siguiente:

«La Cámara de Comercio de Madrid comunica a sus electores para evitar toda confusión en tan importante asunto, que la resolución del señor Ministro de Hacienda, a instancia de la Cámara, significa la declaración de haber optado el Gobierno por el recargo en la Contribución industrial a los comerciantes individuales, en vez de incorporarlos a la Ley de Utilidades, relevándoles, por tanto, de presentar declaraciones y documentos para liquidar por la Ley expresada.

Precisamente, por ello, como el recargo en la Contribución Industrial adoptado por las clases mercantiles ha de hacerse en los casos que cita el apartado C de la tarifa segunda de la Ley de Utilidades, y la Administración pública sólo conoce quienes pagan una cuota de contribución superior a

¡¡ NO LE QUEPA DUDA !!
LOS VASOS MAS BARATOS
 LOS VENDEMOS NOSOTROS
 VASOS para AGUA, fuertes, grandes fros, a 0.30 uno
 VASOS para VINO, fuertes, grandes, finos, a 0.25 uno
 (Precis tomar 6 de cada cl s)
Casa Buades
 (LAZA DE CORT)

**¿Padeceis debilidad nerviosa y muscular?
 ¿Tenéis cefaleas persistentes, neuralgias, dispepsia, atonías?
 ¿Os falta el apetito?**
 Tomad el **Jarabe Hipofosfitos compuesto**
 de Aguiló de San Servera
 Jaime II, 107 (B. staxos)—PALMA DE MALLORCA

mil quinientas pesetas por un solo concepto y quienes ejercen la profesión de banquero, «los comerciantes que satisfacen cuota inferior a la indicada y estén comprendidos en uno de los casos siguientes»:

a) que tengan capital mayor de cien mil pesetas.
 b) que realicen ventas por más de doscientas cincuenta mil pesetas.
 c) que empleen más de cincuenta obreros.
 d) que sumadas sus cuotas den la cifra de mil quinientas pesetas o superior; deberán presentar dentro del corriente mes, declaración jurada de capital, venta, obreros o suma de cuotas, bien entendido que tal obligación sólo corresponde en los casos expresamente nombrados.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los industriales y comerciantes a quienes pueda interesar.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—San Rufino y Santa Lucía de Narni, virgen.

Cuarenta Horas. Continúan en Santa Cruz, en obsequio de Santa Gertrudis. Exposición a las seis y media. A las diez Tercia y Misa mayor con música, y sermón por el Rdo. P. Manuel María de Barcelona, Superior de los PP. Capuchinos. Por la tarde actos de coro. Rosario, continuación de la Novena con sermón por el citado orador, y reserva de S. D. M.

Visita. A Nuestra Señora del Carmen, en Santa Teresa.

Comandancia de Artillería de Mallorca

Debiéndose proceder a la subasta del estiercol del ganado de dicha Comandancia y Grupo afecto a la misma, se informarán de las condiciones del contrato en las Oficinas de Mayoría de dicho Cuerpo, de 11 a 13 los días laborables, hasta el 25 del presente mes. Palma 13 de Noviembre de 1922.—El Comandante Mayor. Miguel Ribas de Pina.

Electricidad

Instalaciones y Reparaciones
 Servicio esmerado.
 EL AGUILA San Nicolás, 7-Palma.

ELIXIR
 Clorhidro Pepsico
 de J. TORRENS
 Es un tónico de mucha potencia, a tan recomendable por sus propiedades anti-gástricas y digestivas; y por la alta eficacia isomórfica contra todas las enfermedades del estómago e intestinos.
 DE VENTA: En todas las Farmacias de Mallorca.

Pianos Chassaigue Freres
 Ventas al contado y a plazos.
 CASA BANQUE, Colón 34, Palma

avalleria Rusticana
 L. Bohme.—La Traviata.—Pagliacci
 Estas obras han sido publicadas completas, en espléndidas series de discos GRAMOFONO, cada una colocada en Album especial, con el libreto y fotografía de los artistas y del autor. También se venden estos discos sueltos. Muchas otras magníficas novedades.
 EL JAPON

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Barcelona

Manifestación estudiantil contra las Juntas

Barcelona, 15 (5'30). Los escolares reproducen sus manifestaciones.—Los nacionalistas se oponen.—Cargas, vivas, muéras y reparto de pañetazos.

Ayer, al mediodía, se reprodujeron las manifestaciones estudiantiles en la plaza de la Universidad contra las Juntas militares, dándose con este motivo muchos vivas y muéras.

Los escolares nacionalistas, que son opuestos a estas manifestaciones, por entender que no afectan a Cataluña, increparon a los españoles, promoviéndose, con este motivo, algunos altercados con el consiguiente reparto de bofetadas y pañetazos.

Durante estos alborotos, evolucionaron por la Universidad y calles inmediatas, algunas fuerzas de seguridad, que dispersaron a los estudiantes.

En el Instituto, las clases se dieron normalmente.

Otras noticias

El Gobernador y los desórdenes en los partidos de foot-ball.

El Gobernador civil, ha dictado severas órdenes para evitar que en lo sucesivo se reproduzcan desórdenes en los partidos de foot-ball.

El nuevo régimen de policía.

Ha empezado a funcionar, en esta ciudad, el nuevo régimen de policía, por el cual queda dividida la policía en dos brigadas, las cuales serán mandadas, respectivamente, por los Comisarios señores Coll y Salagarray.

Desde Madrid

Sesión del Senado

Madrid, 15 (1'00) La incautación de tahonas.—Otros asuntos.

A las tres y treinta y cinco minutos, empieza la sesión en la Alta Cámara.

En la presidencia está el señor Sánchez Toca.

En el banco azul, los señores Fernández Prida, Piniés y Montejó, ministros, respectivamente, de Estado, Gobernación e Instrucción pública.

La Cámara está animadísima.

Se lee una instancia del Presidente del Sindicato de Panadería en la cual se pide que se exijan responsabilidades al Ministro que ordenó la incautación de las tahonas de Madrid.

El señor Daurletto anuncia que interpelará al Ministro de Instrucción pública sobre la

derogación del decreto sobre autonomía universitaria.

El señor Ventosa también anuncia una interpelación sobre el mismo asunto.

El Ministro de Instrucción pública, señor Montejó, acepta las dos.

El Ministro de la Gobernación, señor Piniés, sube, de uniforme, a la tribuna, y lee el decreto, firmado recientemente por el Rey, declarando ilícitas las huelgas de funcionarios públicos.

Se entra en el orden del día.

Se reúne la Cámara en secciones.

Y se levanta la sesión.

Cuestiones internacionales

Madrid, 15 (1'00) Alemania y los aliados.

París. La Comisión de reparaciones sigue estudiando las proposiciones formuladas por Alemania.

Parece que ésta se muestra dispuesta a aceptar el control financiero de los aliados.

Se asegura que Francia, en la conferencia de Bruselas, pedirá que sea fijada la deuda alemana en una cifra que guarde proporción con la fuerza económica del país.

Pidiendo asistir a la conferencia de Lausanne.

París. Dice, en los centros diplomáticos, que los Gobiernos de España, Dinamarca y Suecia se han dirigido a los aliados solicitando participar en la Conferencia de Oriente que debe celebrarse el día veinte en Lausanne.

Las responsabilidades por el desastre griego.

tra los ministros y generales acusados de ser los principales causantes del desastre nacional.

La Bolsa

Madrid, 15 (1'00) Cotización de ayer.

Interior contado.	70'65
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	96'90
Amortizable 4 por 100.	90'00
Banco de España.	581'00
Compañía Tabacalera.	247'00
Francos.	44'40
Libras.	29'51
Exterior.	86'25
Marcos.	0'20
Liras.	51'25
Dólares.	6'57
Coronas.	00'00
Francos suizos.	000'00

El terremoto de Chile

Madrid, 15 (1'00) Más detalles.—El terremoto se extendió a 2,400 kilómetros.—1.200 muertos y 2.000 heridos.

Buenos Aires.—El terremoto que se produjo en Chile se extendió en una longitud de dos mil cuatrocientos kilómetros.

Además de las víctimas del Coquimbo y Copiagu, hay quinientas, encontradas en la región del valle de Narigón.

De otros puntos, se carece, en absoluto, de noticias, por haber quedado rotas, a causa de la convulsión, las líneas de comunicación.

Se calcula que el total de víctimas es de mil doscientos muertos y unos dos mil heridos.

La isla de Hawai, invadida por la marea.

Buenos Aires.—La marea producida, en

el Pacífico, por el terremoto de Chile, invadió la isla de Hawai.

El oleaje asaltó la bahía del Hilo.

Muchos japoneses que tienen casas en la isla huían espantados.

Del Extranjero

Madrid 15 (1'00) En favor de las corridas de toros.

Arles. Una manifestación, en la cual figuraban veinte mil personas, recorrió las calles de la ciudad pidiendo que sean autorizadas las corridas de toros.

La circulación fiduciaria en Alemania.

Berlin.—El último balance del Reichsbank hace ascender el valor de los billetes actualmente en circulación en Alemania a la suma de 517.800 millones de marcos.

Representante de la Cruz Roja, asesinado.

Sofía.—Ha sido asesinado el Sr. Aqueff, representante de la Cruz Roja rusa en Bulgaria.

Noticias varias

Madrid, 14 (16'00) Senador vitalicio.

Ha sido nombrado senador vitalicio el Marqués de Sotomayor.

Firma de Hacienda.

Disolución de las Juntas militares

El jefe del Gobierno lee en el Parlamento un proyecto de ley disolviendo las Juntas militares.— Clamorosa ovación a Sánchez Guerra.— Millán Astray cesa en el mando del Tercio y obtiene el pase a disponible —¿El coronel Serrano será nombrado para mandar el Tercio?

Antes de la sesión

Madrid, 14 (16'00)

Visitas a Millán Astray

El teniente coronel de Infantería señor Millán Astray, jefe del Tercio de extranjeros, continúa siendo visitadísimo.

Recibe también muchos telegramas y cartas de felicitación por su actitud.

Expectación

Aumenta la expectación por conocer el resultado de la reapertura de las Cortes.

Los regulares se adhieren

Entre las muchas adhesiones recibidas hoy por el teniente coronel señor Millán Astray, figura la de la oficialidad de las fuerzas regulares indígenas de Marruecos.

¿Disolución de las Juntas?

Hoy ha circulado el rumor de que el jefe del Gobierno, señor Sánchez Guerra, tenía firmado un real decreto disponiendo la disolución de las Juntas militares.

Optimismo de los ministeriales

Los ministeriales se mostraban esta mañana muy optimistas respecto al resultado de la sesión de hoy.

Disolución de las Juntas

Madrid, 14 (7'45)

(Urgente)

Sánchez Guerra lee un decreto en el Congreso.—Ovación clamorosa

Esta tarde se han reanudado las sesiones de Cortes.

Seguidamente de abrirse la del Congreso, el jefe del gobierno y Ministro de la Guerra, señor Sánchez Guerra, de uniforme, sube a la tribuna y lee un proyecto de ley disolviendo las Comisiones informativas militares.

El decreto entra en vigor desde el momento de su lectura.

Una clamorosa ovación de los diputados y de los ocupantes de las tribunas ahoga las palabras del señor Sánchez Guerra.

En el Congreso, antes de la sesión

Madrid, 15 (1'00)

Gran animación.—Precauciones

La animación en el Congreso antes de comenzar la sesión era grande.

En las inmediaciones de la Cámara popular se habían adoptado severas precauciones.

Se había cortado el paso por las calles adyacentes al Congreso.

Comentarios.—Un decreto de excepcional importancia

Los comentarios, en el Congreso, versaban exclusivamente sobre la actitud del Gobierno en la sesión, máxime sabiéndose que el señor Sánchez Guerra leería un real decreto de excepcional importancia concerniente a las Juntas informativas.

Tres proposiciones de Romanones

Se decía, en el Congreso, antes de comenzar la sesión, que el señor Conde de Romanones preparaba tres proposiciones incidentales para leer en aquella, conforme lo requiriese el desarrollo del debate.

Otra proposición de los izquierdistas
Antes de la sesión, el señor Villanueva sometió también a la firma de los jefes izquierdistas una proposición incidental, cuyo extracto transmitiremos.

La sesión

Madrid, 15 (1'00)

La Cámara, animadísima

A las tres y media, empieza la sesión en el Congreso.

Ocupa la presidencia, el presidente de la Cámara, señor Bugallal.

El salón está animadísimo, como en las grandes tardes parlamentarias.

El aspecto de la Cámara es brillantísimo.

Las tribunas públicas están llenas, viéndose en ellas a numerosas damas.

Los escaños, atestados.

Ocupan el banco azul el Presidente del Consejo, señor Sánchez Guerra, el cual viste de uniforme, y los Ministros de Justicia, Marina, Hacienda y Trabajo, señores Ordóñez, Rivera, Bergamín y Calderón, respectivamente.

En sus escaños están el Conde de Romanones, La Cierva, Melquiades Alvarez, Alba, Lerroux y otros jefes políticos que tienen asiento en la Cámara popular.

Sánchez Guerra lee el decreto.—Aplausos y ovaciones.—Silencio de las izquierdas

El Presidente declara abierta la sesión.

Seguidamente el jefe del Gobierno, en medio de la expectación general de la Cámara, sube a la tribuna, y lee un decreto-proyecto de ley, declarando disueltas las Juntas informativas del Ejército.

Los diputados de la derecha, a media lectura, interrumpen al señor Sánchez Guerra ovacionándole.

Las izquierdas permanecen silenciosas.

El Presidente del Consejo prosigue la lec-

tura, y, al terminar ésta, se repiten los aplausos en los bancos de la mayoría y otros sectores de la derecha.

En algunas tribunas, se dan vivas entusiastas.

El momento resulta de gran emoción.

Una proposición de las izquierdas.—Ellas mismas reconocen que está de sobra

Al restablecerse la calma, se lee una proposición firmada por los jefes liberales, pidiendo que se tomen medidas, por parte del Parlamento, para mantener la disciplina en el Ejército.

Como la proposición llega a deshora, las derechas la acogen con grandes risas.

El señor Villanueva, jefe de la minoría democrata, defiende la proposición.

Haciéndose cargo de la realidad, dice que la proposición está de sobra, después de la lectura del proyecto de ley presentado por el Presidente del Consejo.

Y añade:
«De haber sabido que iba a leerse ese proyecto, no la hubiéramos presentado.»

«Aunque—sigue diciendo—pudiera recordar muchas cosas relacionadas con las Juntas, prefiero callar.»

Todas las promesas que contiene ese proyecto respecto de reorganización del Ejército, a base del estricto cumplimiento de la justicia, serán palabras vanas, si no depuramos las responsabilidades, así políticas como militares, por el desastre de la Comandancia de Melilla.»

Discurso de Sánchez Guerra.—El primer episodio.—El Presidente obliga a los liberales a retirar su proposición

Luego se levanta el jefe del Gobierno. Dice que el motivo principal de haber reunido las Cortes ahora, ha sido el deseo de servir el interés colectivo del país.

Recuerda que anunció que intervendría, oportunamente, respecto de la actuación de las Juntas militares.

Añade: «No hemos elevado a la «Gaceta» el decreto disolviendo aquellos organismos por respeto a la prerrogativa parlamentaria (aplausos).»

«Respecto de las responsabilidades por el desastre de Melilla—sigue diciendo—el Gobierno no será obstáculo para que se discutan aquéllas, siempre que la discusión se lleve por el cauce constitucional.»

«Discutamos—dice, dirigiéndose a los liberales—serenamente, con razón. A una sinrazón vuestra, nos veríamos obligados a oponer otra sinrazón nuestra.»

(Grandes aplausos en la derecha).
El señor Villanueva:
«Estamos conformes en todo lo que no sea establecer la impunidad.»

El señor Sánchez Guerra:
«Si levantamos el corazón, apartando todo intento político, juntos iremos. No olvidéis que os habla quien trajo al Parlamento el expediente Picasso.»

Interviene el Presidente de la Cámara, preguntando al señor Villanueva:
—¿Retira S. S. la proposición?

El Conde de Romanones:
—Que se vote, y en votación nominal.

El señor Villanueva:
—Desearíamos que la Cámara se manifestase sobre ese asunto.

El jefe del Gobierno, enérgicamente:
—Siendo el fondo de la proposición igual a nuestro proyecto, si no la retiráis, yo la rechazo, y hago cuestión de Gabinete su aceptación.»

Estas palabras del señor Sánchez Guerra provocan el entusiasmo de las derechas, las cuales ovacionan al jefe del Gobierno.

El señor Villanueva:
«La actitud de Su Señoría es injusta, pues no existe en nosotros ninguna torcida intención, pero, en vista de ello, retiramos la proposición.» (Grandes rumores).

Seguidamente, la Cámara se reúne en secciones.

Al abandonar el salón el señor Sánchez Guerra, se repiten largamente los aplausos.

Las izquierdas forman grupos, comentando lo ocurrido.

Sánchez Guerra, ovacionado

Madrid, 15 (2'20)

Al salir del salón

Al salir el jefe del Gobierno, señor Sánchez Guerra, del salón de sesiones, fué calurosamente ovacionado.

Los diputados abrieron dos filas, y por entre ellas pasó el señor Sánchez Guerra hasta el despacho presidencial, entre clamorosos aplausos.

El Sr. Sánchez Guerra, visiblemente emocionado, agradecía esta prueba de entusiasmo de los diputados.

Los ministeriales orgullosos
Los ministeriales se mostraban orgullosos de que el Sr. Sánchez Guerra hubiese demostrado ser modelo de Presidentes del Consejo.

Texto del proyecto y de la proposición

Madrid, 15 (2'30)

Lo que dice el proyecto leído por el Presidente del Consejo

El proyecto leído por el señor Sánchez Guerra, en el Congreso, disolviendo las Comisiones informativas, dispone lo siguiente:

Pasen a situación de disponibles, con sueldo entero de empleo en activo, los jefes y oficiales de los organismos cuyas finalidades se relacionan con el ejercicio de las armas.

Queda prohibido prestar juramento y empeñar la palabra en cuestiones contrarias a la legalidad.

Queda modificada la base décima de la ley de 1918, para la reorganización del Ejército.

Se otorga un veinte por ciento de avance en la escala respectiva, según méritos, pudiéndose, además, conceder cruces que se determinan.

Los desaparecidos en acción de guerra, muertos en campaña o de resultados de heridas recibidas en los campos de batalla, dejarán a sus herederos, en concepto de pensión, el sueldo íntegro que disfrutaban.

Las recompensas se otorgarán finalizada la campaña, a los seis meses.

Los generales, jefes, etc. etc. ostentarán una trenca encarnada por cada año que cuenten de campaña en su carrera.

Se establece también un avance, de un veinte por ciento, en sus respectivas escalas, a los sargentos y suboficiales.

A los cabos y soldados se les concederá, en caso de mérito, el empleo inmediato.

Igualmente se podrán otorgar a las clases e individuos las cruces que se mencionan.

Los dos primeros artículos del decreto entrarán en vigencia hoy, martes.

La proposición de las izquierdas

La proposición que el señor Villanueva dió a firmar a los jefes de grupo de las izquierdas, consiste en lo siguiente:

Encarece la necesidad de que el Gobierno restablezca la disciplina interior en el Ejército, disolviendo cuantos organismos puedan quebrantarla, y someta al Parlamento soluciones eficaces, que aseguren al Ejército el imperio de la justicia, extinguiendo así cuantos motivos originaron la situación presente.

La parte final de la proposición hace referencia a la necesidad ineludible que tiene el Gobierno de que se depuren las responsabilidades militares y políticas.

Comentarios de los políticos

Madrid, 12 (2'30)

D. Melquiades Alvarez

El jefe de los reformistas, comentando el proyecto leído por el Gobierno, nos manifestó:

—Precisa que los Gobiernos sigan una conducta justiciera, para evitar que reñen las Juntas clandestinamente.

El Sr. Lerroux

El jefe del partido republicano radical decía:

—Ha sido la jornada lucida, si bien algo estropeada por la mala intención, que no hapodido prosperar.

El Sr. Senante

El diputado integrista nos ha manifestado lo siguiente:

«En líneas generales, estoy conforme con el proyecto leído por el Sr. Sánchez Guerra, que responde a todas mis campañas desde «El Siglo Futuro» y en el Parlamento contra la actuación de poderes ocultos, de cualquier clase que fuese.»

El acto del Sr. Presidente ha sido de extrema habilidad y de gran oportunismo.»

Indalecio Prieto

El diputado socialista por Bilbao decía:

«Creo que el proyecto no resolverá la cuestión.»

Supongo que las Juntas volverán a actuar en la clandestinidad, lo cual llegaría a ser un acto de rebeldía contra las Cortes.»

Respecto del proyecto de recompensas, me parece una cotización a destajo de la aptitud y del valor, no resolviendo la cuestión.»

El Sr. Alba

El jefe de la izquierda liberal decía:

«El acto del Sr. Presidente es una afirmación más a lo expuesto en el mítin de Zaragoza.»

Mi punto de vista de allí ha sido esta fórmula última.

Estoy contento de que el Monarca opine igualmente.»

El Conde de Romanones

El Conde de Romanones, al ser requerido por los periodistas para que expusiera su opinión acerca del decreto, dijo:

«Nada tengo que decir, sino que siempre abogué por la supresión de las Juntas. Con éstas, el poder público no existía.»

El Sr. Alcalá Zamora

El señor Alcalá Zamora expresó su parecer en los siguientes términos:

«A mí, me ha parecido mal lo hecho por el Gobierno; primero, por teatral, y después, por otro motivo, que debiera haber pesado hoy en el ánimo del Gobierno»

Soy diputado hace diez y seis años, y no he visto nunca que un jefe de Gobierno tratase con tanta desconsideración a las oposiciones como hoy lo ha hecho el Presidente del Consejo.

Ni cuando Maura contaba con una compacta mayoría, hacía cosas semejantes, que son una verdadera provocación.»

D. Alfonso Sala

Interrogado también el Presidente de la Unión Monárquica Nacional de Barcelona, señor Sala, por los periodistas, dió su opinión, diciéndonos que el éxito logrado por el Presidente había sido facilísimo, máxime teniendo en cuenta que, al hacer lo que ha hecho, no ha realizado más que el sentir general.

«Ahora ha añadido—queda por discutir la cuestión de las responsabilidades, que es el escollo difícil del Gobierno.»

Millán Astray y el Tercio de extranjeros

Madrid, 15 (3'45)

El padre del jefe del Tercio, felicidísimo

El ex-jefe superior de policía de Barcelona señor Millán Astray, padre del teniente coronel jefe del Tercio de extranjeros, que se hallaba en el Congreso durante la sesión, fué felicidísimo.

Las felicitaciones obedecían a considerar que el proyecto del Gobierno consagraba la actitud adoptada por su hijo. Millán Astray visita a Sánchez Guerra.—Millán Astray, relevado de la jefatura del Tercio

El teniente coronel señor Millán Astray visitó anoche al jefe del Gobierno, señor Sánchez Guerra.

Fué a visitar al Presidente en su domicilio particular.

La entrevista duró más de dos horas. A la salida, hablamos con el señor Millán Astray.

Este se limitó a decirnos:
«He ido a complimentar al señor Presidente del Consejo para felicitarle por el triunfo que ha obtenido hoy.»

Al propio tiempo, he ido a agradecerle la aceptación de mi petición para que se me relevara de la jefatura del Tercio de Extranjeros.»

Luego nos dijo el señor Millán Astray que hoy marcha para Chinchón.

El Coronel Serrano, nuevo jefe del Tercio

Sabemos que el nuevo jefe de la Legión extranjera será el coronel señor Serrano. Los oficiales del Tercio pedirán su separación de la Legión

Los oficiales que servían a las órdenes del señor Millán Astray han acordado pedir que se les separe del Tercio de extranjeros, para dejar paso a los oficiales «juntistas» que firmaron el documento ofreciéndose para sustituirles.

La noticia en el Senado

Madrid, 15 (3'45)

Lo que opina el Marqués de Alhucemas

Pronto la noticia de lo ocurrido en el Congreso, o sea la lectura, por el señor Sánchez Guerra, del proyecto de disolución de las Juntas, llegó al Senado, y allí también se hicieron animados comentarios.

El Marqués de Alhucemas, interrogado por los periodistas, dijo que se congratulaba de ello, por el bien que representaba para el país.

Lo que dice Burgos Mazo

El senador señor Burgos Mazo, hablando de este asunto ante un grupo de senadores, decía:

«Ahora, de resultados de esta sesión del Congreso, aparecerá la política actuante dividida en tres grandes grupos: conservadores, concentrados y conjurados.»

Luque pide se anulen también los Tribunales de honor

El general Luque, hablando sobre la cuestión palpitante, decía:

«Además de la disolución de las Juntas, el Gobierno debía suspender también la actuación de los Tribunales de honor, pues, si no, la disolución de aquéllas será infructuosa, porque seguirán desenvolviéndose en la sombra.»

Ultimas noticias

Madrid, 15 (5'30)

Millán Astray, pasa a disponible

Mañana se publicará una disposición ordenando que el teniente coronel señor Millán Astray pase a la situación de disponible, dejando, por lo tanto, de pertenecer al Tercio de extranjeros.

El Gobierno asume la responsabilidad

A última hora de la tarde, el Ministro de la Gobernación, señor Pinillos, hablando con los periodistas, decía que el Gobierno asumía toda la responsabilidad por lo que pudiera ocurrir con motivo de la disolución de las Juntas militares.

Importante reunión de exministros conservadores

Ayer tarde, el Presidente del Consejo

reunió a los exministros conservadores señores Espada, Marqués de Lema, y Vizconde de Eza y al Presidente del Congreso señor Bugallal.

Se atribuye excepcional importancia a lo tratado en la reunión.

Se relaciona a ésta con el asunto del expediente Picasso, el cual tal vez empiece a discutirse en la sesión de hoy.

Otra entrevista

El Presidente del Senado ha conferenciado, extensamente, con los Ministros de la Gobernación e Instrucción pública.

Asistieron a la entrevista el señor Burgos Mazo y el Marqués de Alhucemas.

Dicen Ventosa y Goicoechea

El señor Ventosa, ocupándose en lo sucedido en el Congreso, decía, extrañado:

«Pero, ¿es que las Juntas, se constituyeron por un proyecto de ley?»

Goicoechea, a su vez, decía:

«El proyecto será un bien para los liberales, pero todavía lo será mayor para el país.»

De esta mañana

Madrid, 15 (10'50)

Aplausos de la Prensa.—Deseo de Sánchez Guerra.—¿Se suprimirá la Semana parlamentaria?

Los diarios de esta mañana aplauden al Gobierno por la disolución de las Juntas militares.

El señor Sánchez Guerra desea la rápida aprobación del proyecto de ley que leyó ayer en el Congreso.

Es probable que se suprima la Semana parlamentaria, para discutir dicho proyecto en unión del expediente Picasso.

Prensa Asociada

Sueltos y noticias

Vacante

Hállase vacante, y ha de proveerse por concurso, la Cátedra de Lengua Castellana del Instituto de Mahón.

Muerte repentina

En Mahón, hallándose trabajando en la recolección de carbón vegetal en el predio «San Mestre», falleció repentinamente un individuo llamado Lorenzo Mercadal (a) «Capulla».

E. P. D.

Hurto

La policía ha detenido a un individuo como autor de la sustracción de varios sacos de abonos químicos, perpetrada en el muelle.

Una denuncia

Se ha presentado en la Inspección de vigilancia un vecino de esta ciudad denunciando que, al pasar por la calle de San Miguel, fué insultado por otro, el que, además, le agredió con un hierro, produciéndole dos heridas contusas, que hubo necesidad de serle curadas en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia.

Se ha dado cuenta del hecho al Juzgado.

Un choque

Ayer tarde, en el Arrabal de Santa Catalina, calle de Cotoner, un tranvía chocó contra un carro cargado de leña, al que destruyó las ruedas, volcándolo.

De resultados del percañe el conductor del carro tuvo que ser curado, en el Dispensario de la Cruz Roja, de aquel arrabal, de una herida en un pie.

El tranvía sufrió escasos desperfectos.

Efecto rápido en la nutrición



Vigoriza a los débiles

Preferido por las eminencias médicas

HIPOFOSFITOS SALUD

El Dr. Lobisch

MEDICO ALEMAN

Especialista en enfermedades de la Piel

CALLE S. MIGUEL 157. PRINCIPAL

Frente la iglesia de Sta. Catalina de Sena

Consulta de a 1

Almacenes

Novedades para Señora

Temporada Invierno 1922

SECCION DE LANERIA

Las grandiosas existencias que ponemos a la venta, ofrecen una serie de ventajas incomparables no tan solo por lo reducido de los precios sino por la riqueza y variedad de los surtidos.

CHEVIOT lana, gustos ingleses, de gran moda, para traje sastre.

PAÑETES SEDAN colores lisos para trajes de gran vestir.

TRICOT LANA artículo de gran novedad

PIRINEOS LANA propio para batas.

Gamuza, piel camello, sin mezcla, artículo de gran abrigo.

Gabardinas superiores, extenso surtido.

Extraordinaria variedad de artículos en clases superiores adaptadas a todo lo que la moda indica para la presente temporada

Especialidad en artículos NEGROS

Las Monjas

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA A ANTILLAS, MEXICO, NEW-YORK-COSTA FIRME
El vapor "P. de Sarrástegui" saldrá el 25 de Nvbre. de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.

El vapor Alfonso XIII saldrá el 17 de Nvbre. de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
El vapor Antonio López saldrá el día 10 de Nvbre. de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite carga y pasajeros con trasbordo para Veracruz.

LINEA DE BUENOS AIRES
El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá el 4 de Nvbre. de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FILIPINAS
El vapor Isla de Panay saldrá el 16 Octubre de Cádiz el 17 de Cartagena, el 18 de Valencia y el 24 Barcelona, para Port-Said, Colombo, Singapur y Manila, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecidos servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

LINEA DE FERNANDO POO
El vapor Cataluña saldrá el 9 de Nvbre. de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

EXPEDICION COMERCIAL
El vapor saldrá el de Bilbao, el 16 de Santander, el de Gijón, el de Coruña y el 19 de Vigo para Habana y New-York, admitiendo carga y pasajeros.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
Agente en Palma, JAIME M. GANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

Línea Pinillos

SERVICIO AL BRASIL PLATA
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 15 de Noviembre el vapor

Balmes

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de Barcelona el día 30 de Noviembre el vapor

Conde Wifredo

admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.
NOTA: El vapor saldrá fijamente el día y la carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días
Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta
Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

Imp: LA ESPERANZA - Luján, 11 - PALMA

CRIAREIS HIJOS DE BRONCE

SI LOS CRIAS CON



GLAXO es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano. Maravillo o también como alimento de ancianos, enfermos y señoras que crían.

Pidase en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.
Importadores exclusivos: **Sebastiá, Tauler y Compañía**, Montera, 18, Madrid.

Solución Cases

Clorhidro-Fosfato de Cal

DE **premiado en varias Exposiciones**
por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de "Anemia", "Clorosis", "Raquitismo", "Inapetencia", "Convalecencia", etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor: Farmacia de J. Puchadas, Plaza de la Luna, Barcelona



Los mejores Calzados

Precios sin competencia

Tienda de comestibles

C. BESTARD

- PLAZA NAVEGACION, -24
- Santa Catalina
- Azúcar blanquilla 1.ª a 1'80
- Aceite de oliva superior > 1'95
- Vino Rancio el litro > 0'60
- clarete > 0'30
- tinto 1.ª > 0'40
- > 2.ª > 0'30
- Sardinas en latas a 0'35 0'50 y 0'60.
- Confitura surtida en botes a 0'95.
- Legumbres y cereales.
- Surtido general en galletas
- Sucursal de la **Fábrica Catre**
- A precios de fábrica.

Vinos de mesa Olive

De venta sacristía de San Jaime núm. 3, callejón v Merced 8.



Dolencias

propias de las estaciones

El resaca de las estaciones es una dolencia que afecta a las personas que viajan en tren o barco. Se caracteriza por una sensación de fatiga, náuseas y dolor de cabeza. Para evitarla, se recomienda beber mucha agua y evitar el alcohol y la comida pesada.

Depurativo Richelet

Este medicamento es muy eficaz para depurar el organismo y eliminar las toxinas acumuladas. Se recomienda tomarlo durante el invierno para prevenir enfermedades.

Resultado seguro

Nodriz

Robusta, de 21 años con leche de 2 meses. des a lactar en casa de los padres
Para informes: Catalina Vidama Buzá, -Calle del Desierto, 1, (San Juan, Malloca)

Se vende

Caldera de vapor casi nueva, y una prensa hidráulica. Razón: Jaime Pizá Sordols, Santa María.